Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

LA RIOJA, 28 de Noviembre de 2013.-

VISTO: Las Resoluciones de la Sede Universitaria Catuna Nº 01/2013 y Nº 02/2013, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante las Resoluciones referenciadas en el "Visto" de la presente, el Sr. Decano de la Sede Universitaria Catuna, Dr. Cesar T. Carrizo, elevó para conocimiento y consideración de este Honorable Cuerpo, las Resoluciones Internas N° 01/13 y Nº 02/13, por las cuales se designó a la Sra. Soledad Silvana Moreno, DNI Nº 25.075.182, en el Cargo de Secretaria de Académica, y al Sr. Ricardo Jesús Perdiguero, DNI Nº 27.161.380, como Secretario Administrativo, ambos de la Sede Universitaria Catuna.-

Que, en la Sesión Ordinaria Nº 227, de este Alto Cuerpo Colegiado, hoy celebrada, el Sr. Rector de esta Casa de Altos Estudios, informó que se designó a la Sra. Soledad Silvana Moreno, DNI Nº 25.075.182, en el Cargo de Secretaria de Académica, y al Sr. Ricardo Jesús Perdiguero, DNI Nº 27.161.380, como Secretario Administrativo, ambos de la Sede Universitaria Catuna, mediante Resoluciones Internas N° 01/13 y Nº 02/13, de fecha 22 de Octubre de 2013.-

Que, puesto el asunto a consideración de este H. Consejo Superior, decidió por Unanimidad, Dar Acuerdo a la designación de la Sra. Soledad Silvana Moreno, DNI Nº 25.075.182, en el Cargo de Secretaria de Académica, y al Sr. Ricardo Jesús Perdiguero, DNI Nº 27.161.380, como Secretario Administrativo, ambos de la Sede Universitaria Catuna, mediante Resoluciones Internas N° 01/13 y Nº 02/13, de fecha 22 de Octubre de 2013.-

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dar acuerdo a la designación del la **Sra. Soledad Silvana Moreno, DNI N° 25.075.182**, en el Cargo de Secretaria de Académica, y al **Sr. Ricardo Jesús Perdiguero, DNI N° 27.161.380**, como Secretario Administrativo, ambos de la Sede Universitaria Catuna, mediante Resoluciones Internas N° 01/13 y Nº 02/13, de fecha 22 de Octubre de 2013, conforme lo señalado en los "Considerandos" de esta Resolución.-

ARTICULO 2°: Regístrese; Comuníquese y Archívese.-

RESOLUCIÓN N° 094

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior

Scanned with CamScanner